



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 18/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

En uso de la voz el Presidente Municipal manifiesta:

Siendo las quince horas con cincuenta y un minutos del día diecisiete de marzo del año dos mil veinticinco, reunidos el Presidente Municipal, Regidores y Síndico Municipal, en las instalaciones que ocupa esta Presidencia Municipal, ubicada en Calle Leandro Valle, número uno, colonia Centro, Pahuatlán, Puebla; se da inicio a la décima octava sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo Constitucional 2024-2027, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 115 fracción I y 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 70, 73, 74 primer párrafo, 75, 76, 78 fracción XXV, 135, 136 y demás relativas de la Ley Orgánica Municipal; y en términos de lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Puebla, que a la letra dice: *"El Ayuntamiento sesionará válidamente con la asistencia de la mayoría de sus miembros y del Secretario del Ayuntamiento o la persona que legalmente lo sustituya."* Los Miembros del Ayuntamiento designamos a la C. Victoria Longino Ibarra, Síndico Municipal como legal sustituto del Secretario del Ayuntamiento, por única ocasión, para los efectos del pase de lista de asistencia y declaración de Quorum legal para sesionar válidamente. Por lo que la presente sesión se desarrolla al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia;
2. Declaración de Quorum legal y apertura de la décima octava sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027;
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación de la renuncia voluntaria presentada por el C. Josué Paredes Licona, al cargo de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán;
4. Propuesta y en su caso, aprobación de la persona nombrada para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento;
5. Toma de protesta de ley a la persona nombrada para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento;
6. Análisis, discusión y en su caso aprobación por el que se faculta al Secretario del Ayuntamiento, Tesorera Municipal y Síndico Municipal para suscribir acuerdos, contratos, convenios y actos de cualquier naturaleza, que tenga interés el municipio con las limitaciones establecidas en las distintas Leyes y Reglamentos; y
7. Clausura de la sesión

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la voz, la sindico municipal y legal sustituto del Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. Pase de lista de asistencia.

NOMBRE	CARGO	PRESENTE/ FALTA
C. Eduardo Romero Romero	Presidente Municipal	Presente



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 18/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

C. Victoria Longino Ibarra	Síndico Municipal y Legal Sustituto del Secretario del Ayuntamiento	Presente
C. Brenda Michell Vargas Aparicio	Regidora de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.	Presente
C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández	Regidora de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal.	Presente
C. Francisco Vargas Ixtacatl	Regidor de Desarrollo Urbano, Ecología, Medio Ambiente, Obras y Servicios Públicos.	Presente
C. Hugo Santos Rivera	Regidor de Industria, Comercio, Agricultura y Ganadería.	Presente
C. Iraida Diaz Jiménez	Regidora de Salubridad y Asistencia Pública.	Presente
C. Andrés Sánchez González	Regidor Suplente de Educación Pública y Actividades Culturales, Deportivas y Sociales.	Presente
C. Nubia Urbina Guzmán	Regidora de Grupos Vulnerables, Personas con Discapacidad y Juventud.	Presente
C. Reina Santos Ladera	Regidora de Igualdad de Género, Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.	Presente

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including a signature that appears to be 'Andrés S.G.']

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Declaración de Quorum legal y apertura de la décima octava sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal y toda vez que se verificó la existencia de quorum legal para el desarrollo de la presente sesión, se declara legalmente constituida.

[Handwritten signature in blue ink]

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación de la renuncia voluntaria presentada por el C. Josué Paredes Licona, al cargo de Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán.

[Handwritten signature in blue ink]

Pongo a consideración de este Honorable Ayuntamiento la renuncia voluntaria presentada por el C. Josué Paredes Licona al cargo de Secretario del Ayuntamiento de este municipio, cobrando sus efectos a partir del día 14 de marzo de 2025.

Sin más que aportar, pido a los presentes emitan su postura respecto al punto planteado, debiendo levantar su mano, quienes se encuentren en la afirmativa de aprobarlo.

[Handwritten signature in blue ink]

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 01.

[Handwritten signatures in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 18/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

ÚNICO. - Los miembros del Cabildo, aprueban por unanimidad de votos el tercer punto del orden del día.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Propuesta y en su caso, aprobación de la persona nombrada para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 78 fracción XXV de la Ley Orgánica Municipal, me permito proponer al C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros como Secretario del Ayuntamiento, lo anterior, en virtud de cumplir con el perfil requerido, dada su amplia experiencia y trayectoria profesional, que, sin duda, será en beneficio de nuestros ciudadanos, esto con fundamento en los artículos 78 fracción XXV, 91, 135 y 136 de la Ley Orgánica Municipal.

Por lo que pido a los presentes se sirvan emitir su voto respecto al punto que les he planteado.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 02.

ÚNICO. - Los miembros del Cabildo, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 78 fracción XXV, 91, 135 y 136 de la Ley Orgánica Municipal aprueban por unanimidad de votos el nombramiento del C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros como Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Pahuatlán, Puebla.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Toma de protesta de ley a la persona nombrada para ocupar el cargo de Secretario del Ayuntamiento.

Continuando con el desahogo de la presente sesión, pido al C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros, se ponga de pie para realizar la toma de protesta de ley, en términos de lo dispuesto en los artículos 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla de acuerdo a los siguientes términos:

Ciudadano Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros ¿**“PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y LAS LEYES QUE DE ELLA EMANEN, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA, LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y TODOS LOS ORDENAMIENTOS, LEYES, DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL, ADEMÁS CUMPLIR Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE EL CARGO DE SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, OBSERVANDO LOS PRINCIPIOS Y DIRECTRICES QUE DEBEN**



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027

TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 18/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**

PRIVILEGIARSE EN EL EJERCICIO PÚBLICO, MIRANDO POR EL BIEN Y PROSPERIDAD DE LA NACIÓN, DEL ESTADO Y DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA?

El C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros, levantando el brazo derecho responde:

“SI PROTESTO”

En uso de la voz, el C. Presidente Municipal, manifiesta:

“SI ASI FUERE QUE EL PUEBLO DE PAHUATLÁN, PUEBLA, SE LO RECONOZCA; Y DE NO SER ASÌ, QUE SE LO DEMANDE.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Análisis, discusión y en su caso aprobación por el que se faculta al Secretario del Ayuntamiento, Tesorera Municipal y Síndico Municipal para suscribir acuerdos, contratos, convenios y actos de cualquier naturaleza, que tenga interés el municipio con las limitaciones establecidas en las distintas Leyes y Reglamentos.

En uso de la voz, el Presidente Municipal manifiesta:

A fin de dar trámite y cumplimiento a las obligaciones, así como a las gestiones que tenga a bien realizar esta administración pública municipal, pongo a consideración de todos los miembros de este honorable cabildo la propuesta para que los titulares de la Secretaría del Ayuntamiento, Tesorería Municipal y Síndico Municipal puedan suscribir acuerdos, contratos, convenios y actos de cualquier naturaleza, que tenga interés el municipio con las limitaciones establecidas en las distintas Leyes y Reglamentos.

Por lo que sin más que aportar, solicito al Secretario del Ayuntamiento someter a votación el presente punto.

En uso de la voz, el Secretario del Ayuntamiento manifiesta:

Pido a los presentes, que quien se encuentre en la afirmativa de aprobarlo se sirvan levantar la mano.

VOTACIÓN.

Con 10 votos a favor se aprueba por unanimidad de votos el presente punto del orden del día.

PUNTO DE ACUERDO 03.



PAHUATLÁN

GOBIERNO MUNICIPAL

2024-2027


TRASCENDIENDO CON LIDERAZGO Y DETERMINACIÓN

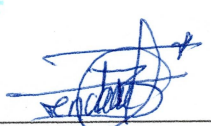
**SESIÓN EXTRAORDINARIA CABILDO 18/2025
AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA
2024-2027**


ÚNICO. – Por unanimidad de votos el Ayuntamiento de Pahuatlán, aprueba el sexto punto del orden del día en los términos previamente planteados.

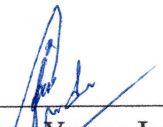
SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Clausura de la sesión.

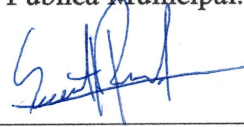
No habiendo otro asunto que tratar, se levanta la décima octava sesión extraordinaria de cabildo del año 2025 para el periodo constitucional 2024-2027, a las dieciséis horas con dos minutos del mismo día en que se actúa, firmando de conformidad todos los que en ella intervinieron.

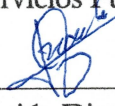

Eduardo Romero Romero
Presidente Municipal

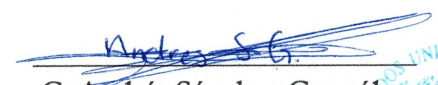

C. Brenda Michell Vargas Aparicio
Regidora de Gobernación, Justicia,
Seguridad Pública y Protección Civil.



C. Koreima Nayeli Aparicio Hernández
Regidora de Patrimonio y Hacienda
Pública Municipal.



C. Francisco Vargas Ixtacatl
Regidor de Desarrollo Urbano,
Ecología, Medio Ambiente, Obras y
Servicios Públicos.

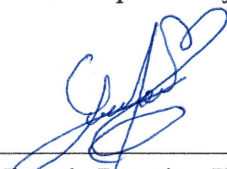

C. Hugo Santos Rivera
Regidor de Industria, Comercio,
Agricultura y Ganadería.

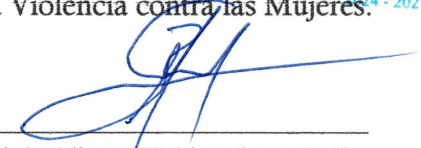

C. Iraida Diaz Jiménez
Regidora de Salubridad y Asistencia
Pública.


C. Andrés Sánchez González
Regidor Suplente de Educación Pública
y Actividades Culturales, Deportivas y
Sociales.


C. Nubia Urbina Guzmán
Regidora de Grupos Vulnerables,
Personas con Discapacidad y Juventud.


C. Reina Santos Ladera
Regidora de Igualdad de Género,
Prevención, Atención y Erradicación de
la Violencia contra las Mujeres.


C. Victoria Longino Ibarra
Síndico Municipal.


C. Moisés Alberto Valderrabano Ballesteros
Secretario del Ayuntamiento.

Esta hoja de firmas corresponde a la parte final del acta de la sesión extraordinaria de cabildo 18/2025 celebrada el día 17 (diecisiete) de marzo del año 2025 (dos mil veinticinco), en las instalaciones de la Presidencia Municipal de Pahuatlán, Puebla.